



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00840209- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-291-E-UNC-DEC#FL, solicita renovar la designación por concurso del Prof. Richard BRUNEL MATÍAS, Leg. 38.874;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten, lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-291-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Richard BRUNEL MATÍAS, Leg. 38.874, en el cargo de Profesor Adjunto DSE en la asignatura Lengua Portuguesa I - Sección Portugués a partir del 07-10-2024 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2°.- El nombrado en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°. Pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.